

Boletín Empresarial Virtual



Edición N° 47

2025

PATROCINIO DE UNESCO A LA CANDELARIA 2026 FORTALECERÁ LA REACTIVACIÓN ECONOMICA Y EL POSICIONAMIENTO GLOBAL DE LA REGIÓN DE PUNO



Foto: Imagen Institucional - CCPP

El patrocinio de la UNESCO para la Candelaria 2026 representa un impulso económico decisivo que coloca a Puno en el centro de la atención internacional. Este respaldo oficial funciona como una garantía de calidad que permite a los negocios locales atraer a un turismo con mayor capacidad de gasto. Para los empresarios, emprendedores y la población de la región de Puno, este respaldo representa una oportunidad concreta de superar los 276 millones de soles generados en la campaña anterior, de acuerdo con la estimación de un estudio económico realizado por la Cámara de Comercio y la Producción de Puno, y de consolidar a la festividad como uno de los principales motores económicos de la macro región sur del país.

El beneficio llega directamente a quienes sostienen la economía de la ciudad desde los dueños de hoteles y restaurantes hasta los talleres de bordadores y las bandas de músicos. Al contar con este sello global los productos y servicios puneños ganan un valor

especial que facilita la creación de empleos y el crecimiento de las pequeñas empresas familiares; la visibilidad que otorga la UNESCO ayuda a que el dinero circule con mayor fuerza en los mercados locales durante todo el mes de febrero.

Este reconocimiento internacional es también una exigencia para mejorar la infraestructura y la seguridad en toda la ciudad. El objetivo es que Puno esté a la altura de un evento de clase mundial y que la riqueza generada por la fe y la danza se transforme en desarrollo para todos los ciudadanos. Con el patrocinio de 2026 la festividad se confirma como la plataforma económica más importante de la región asegurando un futuro más próspero para miles de familias puneñas.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CRECIÓ 4,1 % EN OCTUBRE Y PUNO LIDERÓ EL INCREMENTO A NIVEL NACIONAL



Foto: Rubro Minero

La producción nacional de energía eléctrica registró un crecimiento de 4,1 % en octubre, en comparación con el mismo mes del año anterior, de acuerdo con el informe Panorama Económico Departamental difundido en Lima. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el mayor aporte de la generación hidroeléctrica en diversas centrales del país.

El incremento se explicó por la mayor producción en centrales hidroeléctricas como Chaglla, Chimay, Yuncán, San Gabán II, Cerro del Águila, Machupicchu y Santa Teresa, entre otras. En contraste, el resultado fue parcialmente atenuado por una menor generación de energía térmica en centrales ubicadas en la costa y la Amazonía.

A nivel regional, Puno destacó como la región con el mayor crecimiento en producción de energía eléctrica, alcanzando un incremento de 219 %, seguida por Arequipa (138 %), Junín (90,9 %) y Huancavelica (24 %). En

conjunto, estas regiones andinas aportaron el 31 % del total de la producción nacional, evidenciando la importancia del sur andino en la matriz energética del país.

Por otro lado, se registraron caídas en regiones de la Amazonía como Ucayali, Madre de Dios y Loreto, así como en Lima, que, pese a su disminución, concentró el 42,3 % de la producción total nacional.

El desempeño de Puno en la generación eléctrica reafirma el rol estratégico de la región en el abastecimiento energético nacional, así como su potencial para seguir contribuyendo al desarrollo productivo y a la seguridad energética del país.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

PUNO DISPONE DE MÁS DE S/ 1 600 MILLONES PARA PROYECTOS MEDIANTE OBRAS POR IMPUESTOS



Foto: Imagen Institucional - CCPP

La región Puno cuenta con una cartera de proyectos de inversión superior a los S/ 1 600 millones con potencial de ejecución a través del mecanismo de Obras por Impuestos (Oxi), informó la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles, durante su participación en el foro Puno Invierte.

La titular del MEF destacó que este mecanismo permite acelerar la ejecución de proyectos públicos mediante la participación del sector privado, contribuyendo al cierre de brechas en infraestructura y servicios básicos, así como a la generación de empleo y dinamización de la economía regional.

Señaló además que Puno ya registra avances en la aplicación de Obras por Impuestos, con proyectos adjudicados por aproximadamente S/ 390 millones en sectores como salud y saneamiento, lo que constituye una base importante para ampliar su uso en nuevas iniciativas de mayor escala.

A nivel nacional, al 16 de diciembre de 2025, se han adjudicado 476 proyectos bajo esta modalidad por un monto superior a los S/ 4 600 millones, superando los resultados alcanzados en el año anterior. En ese

contexto, el Gobierno incrementó en 50 % el tope anual para la emisión de Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL), elevando el límite máximo para Puno hasta S/ 2 752 millones.

El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de PROINVERSIÓN, viene promoviendo activamente el uso de este instrumento como una alternativa para fortalecer la inversión pública con procesos más ágiles y mayor previsibilidad, en beneficio del desarrollo regional y del entorno empresarial.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

MINCETUR PREPUBLICA REGLAMENTO DE LA LEY DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES PRIVADAS



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) prepublicó el proyecto de Reglamento de la Ley N.° 32449, que crea el régimen especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), con el fin de recoger comentarios y aportes de la ciudadanía y de los actores vinculados al sector productivo.

La prepublicación, dispuesta mediante la Resolución Ministerial N.° 0377-2025-MINCETUR, representa un paso clave para la implementación de esta ley y permitirá contar con un marco normativo que regule la creación, autorización y funcionamiento de las ZEEP en el país.

El proyecto de reglamento está conformado por ocho títulos y cuarenta artículos, en los que se desarrollan aspectos como los requisitos para el establecimiento de las zonas, la calificación del operador privado, las actividades permitidas, así como los mecanismos de supervisión, control y transparencia del régimen ZEEP.

El Mincetur informó que los comentarios y sugerencias al proyecto podrán presentarse dentro de los quince días calendario siguientes a su prepublicación, a través del correo electrónico zeeconsultas@mincetur.gob.pe. Finalizado este plazo, las propuestas serán evaluadas como parte del proceso previo a la aprobación del reglamento definitivo.

La implementación de las Zonas Económicas Especiales Privadas busca promover la atracción de inversión privada, el desarrollo productivo, la generación de empleo especializado y el fortalecimiento de la competitividad y diversificación de la oferta exportable del país, mediante condiciones tributarias y aduaneras diferenciadas orientadas a actividades de mayor valor agregado.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.

RUTA PRODUCTIVA EXPORTADORA GENERÓ MÁS DE US\$ 19 MILLONES EN EXPECTATIVAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES EN 2025

La Ruta Productiva Exportadora (RPE), estrategia multisectorial liderada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), generó durante el año 2025 más de US\$ 19 millones en expectativas de negocios internacionales y alrededor de S/ 9 millones en el mercado nacional, como resultado de la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y organizaciones de productores en ferias y eventos comerciales especializados.

En total, 47 mipymes y organizaciones de productores de 15 regiones del país, entre ellas Puno, formaron parte de esta iniciativa, representando la diversidad productiva regional y mostrando una oferta con potencial exportador en trece cadenas productivas, como cacao, café, granos andinos, quinua, orégano, palta y castaña, entre otras.

Durante el presente año, los beneficiarios participaron en cinco importantes eventos comerciales, entre ellos el Salón del Cacao y Chocolate, Expoalimentaria y Expocafé Perú, donde lograron establecer contacto con 965 potenciales compradores, tanto del mercado nacional como internacional. Las expectativas de exportación alcanzadas están orientadas a mercados como Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica, Chile, Japón, China, Argentina e India.

Asimismo, durante el desarrollo de estos espacios comerciales, las organizaciones participantes concretaron ventas directas por más de S/ 100 mil, evidenciando el impacto inmediato de las acciones de promoción y del acompañamiento técnico brindado por la RPE.

El Mincetur informó que el plazo de inscripción para la cuarta convocatoria de la



Foto: Imagen Institucional - CCPP

Ruta Productiva Exportadora ha sido ampliado hasta el 27 de febrero de 2026, dirigida a mipymes y organizaciones de productores vinculadas al sector agroexportador que cuenten con oferta exportable o potencial de exportación. Los requisitos y el proceso de postulación están disponibles en la plataforma oficial www.rpe.pe.

Esta estrategia cuenta con el apoyo de diversas entidades públicas y de la cooperación internacional, y busca fortalecer la competitividad, la internacionalización y el desarrollo económico regional, generando nuevas oportunidades para los productores y empresarios del país.

Redactado por: Imagen Institucional - CCPP.



Ordenanza Regional

N° 010-2025-GRP-CRP

DECLARARN DE INTERÉS REGIONAL:

La promoción del ecoturismo responsable en el zoocriadero de chinchillas ubicado en la provincia de Lampa, con el fin de generar ingresos económicos sostenibles y contribuir a la conservación de esta especie.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano



Ordenanza Regional

N° 011-2025-GRP-CRP

DECLARAR, de preferente interés regional el reconocimiento del Lago Titicaca y sus afluentes como sujeto de derecho, con personalidad jurídica propia, garantizando su protección integral para la preservación de su equilibrio ecológico, biodiversidad y valores culturales, sociales y espirituales de los pueblos indígenas circundantes, comunidades locales y organizaciones vinculadas a su gestión y conservación en la región Puno.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano



Ordenanza Regional

N° 012-2025-GRP-CRP

DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL Y TURÍSTICO REGIONAL:

La artesanía tradicional del departamento de Puno, por constituir patrimonio regional de las comunidades aymaras, quechuas y mestizas, estableciendo medidas para su protección, promoción y vinculación con el turismo sostenible.

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano



Resolución Ministerial

N° 0255-2025-JUS

Fecha de publicación: 18/07/2025

Modifican la R.M. N° 0140-2025-JUS que creó el Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de revisar y proponer mejoras a las disposiciones contenidas en el Código Penal y/o normas conexas en la materia

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2420460-1>

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano



Resolución Directoral

N° 000015-2025-INACAL/DN

Fecha de publicación: 18/07/2025

Aprueban Normas Técnicas Peruanas y textos afines sobre leche y productos lácteos, explosivos y materiales relacionados de uso civil, cementos y otros

<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2419532-1>

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano





¿QUIERES EXPORTAR?

**OBTÉN TU
CERTIFICADO DE ORIGEN**

TIPOS DE CERTIFICADOS QUE SE EMITEN

- ➔ Formato A
- ➔ Formato ALADI
- ➔ Formato ALADI - Chile
- ➔ Formato Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC)

Contactos:

- 📞 951 056385
- ✉ c.origen@camarapuno.org
- 📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en: 



**Conoce tu
Historial Crediticio**

Conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



**Regularización
de protestos**

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



**Expedición
de formatos A y B**

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



**Registro de
Protestos y Moras**

Inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagaron



Centro de Arbitraje Puno
Cámara de Comercio y la Producción de Puno

ARBITRAJES TRASPARENTES

Clausula Arbitral

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, sera resuelto mediante arbitraje de conformidad on los reglamentos Arbitrales del centro de arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno CA - CCP/P, a cuyas Normas, administración y decisión se someten en las parte en forma incondicional”.

1 Materias Arbitrales en contrataciones con el Estado

- Resolución de Contrato
- Nulidad de contrato
- Ampliación de plazo Contractual
- Recepción y conformidad de la presentación
- Pagos
- Valorizaciones o metrados
- Liquidación del Contrato
- Vicios ocultos
- Otros

2 Materias Arbitrales con Derecho Civil

- Resolución de contrato
- Incumplimiento de Contrato
- Desalojo
- Indemnización
- Obligación de dar
- Obligación de hacer y no hacer
- Arrendamiento de bien Inmueble

Contactos:

(051) 600756

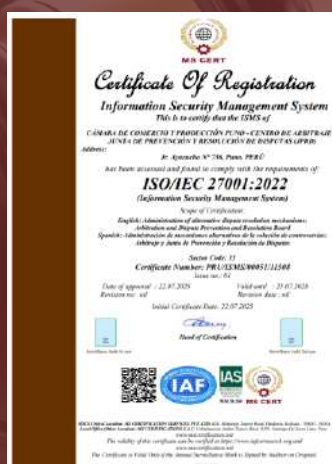
arbitraje@camarapuno.org

Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en:



CERTIFICADO CON ISO





Centro de Conciliación

RESUELVE TUS CONFLICTOS DE MANERA RÁPIDA Y ECONÓMICA

Materias Conciliables

1 Familia

- Pensión de alimentos
- Tenencia
- Régimen de Visitas
- Gastos de embarazo
- Otros



1 Civil

- Desalojo
- Obligaciones de dar suma de dinero
- Derecho de Propiedad
- Otros

1 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Liquidación de contrato
- Penalidades
- Pagos

Contactos:

☎ (051) 600756

✉ centrodeconciliacion@camarapuno.org

📍 Jr. Ayacucho 736 - Puno

Mas información en:





CASA ANDINA
HOTELES

- ☎ 051-363992
- 🌐 www.casa-andina.com
- 📍 Av. Sesquicentenario
N°1970 Huaje- Puno



- ☎ 051-368238
- 🌐 www.hotelqalasaya.com
- 📍 Jr Grau N°240 -Puno



ROYAL • INN HOTEL
Puno - Perú
★★★★

- ☎ 051-364574
- 🌐 www.royalinnhoteles.com
- 📍 Jr. Ayacucho N°438- Puno



AMARU
TOURS

- ☎ 051-353112
- 🌐 www.amarutours.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°260
Of.103- Puno



Qelqatani
Hotel ★★ ★

- ☎ 051-366172
- 🌐 www.qelqatani.com
- 📍 Jr. Tarapaca N°355- Puno



- ☎ 951751814
- 🌐 www.casonaplazahoteles.com
- 📍 Jr. Puno N°280- Puno



HOTEL
LAGO TITICACA

- ☎ 051-367780
- 🌐 www.libertador.com.pe
- 📍 Isla Esteves S/n- Puno



- ☎ Av. Chulluni N° 195 - Puno
- 🌐 51-365526 / 956155951
- 📍 reservas@laketiti.com
recepcion@laketiti.com



- ☎ 051-364114
- 🌐 www.sonesta.com/es/pe/puno
- 📍 Sesquicentenario N°610 - Puno



- ☎ 051-600240
- 🌐 www.cajamarallosandes.com
- 📍 Jr. Junín 129- Puno



- ☎ 051-363182 / 992 497939
- 🌐 www.mojsarestaurante.com
- 📍 Jr. Lima N°635, 2do piso,
Plaza de Armas- Puno



- ☎ 051-352515
- 🌐 JR.Lima 328
- 📍 <https://edgaradventures.com>



☎ (051) 352596



📍 Jirón moquegua 318
Puno, Puno, Peru



☎ 051-353375



📍 Av. Sesquicentenario
N°669- Puno



☎ 944764142



🌐 izianith.far@gmail.com

📍 Jr. Puno N°222



☎ 051-353968



🌐 www.dasur.com.pe

📍 Av. El Sol N°652- Puno



☎ 051-363621



🌐 www.negolatina.com

📍 Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940



☎ 989211465



🌐 www.piscisperu.com.pe



☎ 915335483
 🌐 www.ricospan.com.pe
 📍 Jr. Moquegua N° 326 - Puno
 Av. Laykakota N° 171 - Puno
 Jr. Arequipa N° 332 - Puno



☎ 951-822582
 🌐 www.lapositiva.com.pe
 📍 Jr. Hipólito Unanue-209
 La Rinconada- Juliaca



☎ 051-363423
 🌐 www.porteno.com.pe
 📍 Av. Simón Bolívar
 N°1273- Puno



☎ 051-353458
 🌐 www.construcsurperu.com
 📍 Av. El Sol N°1229



☎ (51-1) 626-4000
 🌐 <https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



☎ 993078679
 🌐 www.incamotors.com.pe
 📍 Panamericana Sur Km 460- Puno



**CORPORACIÓN CENTRAL
FENIX S.R.L.**

☎ **953703703**
🌐 **ccfenix@yahoo.com**
📍 **Jr. Puno N°1001- Puno**



☎ **051-368637**
🌐 **Av. El Sol N°120- Puno**
📍 **www.mibanco.com.pe**



**BANCO
CENTRAL
DE RESERVA
DEL PERÚ**

☎ **051-351351/352624**
🌐 **www.bcrp.gob.pe**
📍 **Jr. Lima N°605- Puno**



☎ **051-369654**
🌐 **www.cajaarequipa.pe**
📍 **Jr. Arequipa 385- Puno**



☎ **051- 352951**
🌐 **www.bbva.pe**
📍 **Jr. Lima 400- 411- Puno**



☎ **946922891**
🌐 **https://www.viabcp.com/**
📍 **Jr. Lima 510, Puno 21001**



☎ 051-364401
 🌐 www.sangaban.com.pe
 📍 Av. Floral N°245- Puno



☎ 915 150 604
 🌐 coraqua-peru.com
 📍 Chichillapi , Puno, Peru



☎ (51) 1 640 7230
 🌐 <https://www.aap.com.pe/sedes/jul>
 📍 GRHV+Q8X, Juliaca



☎ 051- 366066
 🌐 www.electropuno.com.pe
 📍 Jr. Mariano H. Cornejo
 N°160- Puno



☎ 051-364051
 🌐 <https://www.gob.pe/emsapuno>
 📍 Av. La torre N°573-Puno



☎ 051- 36-42691
 🌐 www.notariacentenozavala.com.pe
 📍 Jr. Cajamarca N°330
 - Puno



☎ 051-369753/ 936455229
🌐 www.notariaponzecuba.com
📍 Jr. Lima N°768- Puno



☎ 958 324 036
🌐 marticontadores.com
📍 Jr. Arequipa 133, Puno, Peru



☎ (01) 2158330
🌐 minsur.com
📍 Bernini 149, San Borja, Lima, Peru

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERÚ - BOLIVIA S.R.L.

☎ 051-355685/365522
🌐 reitrans@speedy.com.pe
📍 Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño



☎ 051- 36-42691
🌐 <https://www.backus.pe/>
📍 Jr. Cajamarca N°330 - Puno



☎ 957908497
🌐 <https://www.facebook.com/Occomani>
📍 JR. CAJAMARCA #619 OFICINA 2



📞 937377991



📍 Jr. Lima 539 2do piso,
Puno, Perú



📞 968 786 364



📍 Jr. Calixto Aréstegui 433



📞 051-352515



www.prescottpuno.edu.pe

📍 Urb. San Vicente de Pául
L 28-29 (Clínica Puno)



📞 +51 940511616



<https://titicacaperu.com>

📍 Jr. Deustua, 568 - Stand 5.
Puno, Perú



📞 +51 971430944



modatexperu.com

📍 Puno - Perú



📞 +51 51351394 - 951622891



<https://balsastours.com>

📍 Av. Santuarino Cancharani 509
Barrio Ricardo Palma, Puno.



Boletín Empresarial Virtual

ELABORADO POR:

■ Carlos Daniel Choque Miranda



(051) 600756 / (051) 600754



Jr. Ayacucho 736 - Puno



ccpp@camarapuno.org